mlp/meg
S.31ª

Oficio Nº 6823

VALPARAISO, 6 de junio de 2007

A S.E. LA
PRESIDENTA DE
LA REPÚBLICA

Tengo a honra comunicar a V.E., que el Congreso Nacional ha dado su aprobación al siguiente:

PROYECTO DE ACUERDO:

"Artículo único.- Apruébase el "Acuerdo entre el Gobierno de la República de Chile y el Gobierno de Jamaica sobre Supresión de Visa para los Titulares de Pasaportes Diplomáticos y Oficiales", suscrito el 9 de junio de 2006, en Kingston, Jamaica.".

Dios guarde a V.E.

PATRICIO WALKER PRIETO
Presidente de la Cámara de Diputados

CARLOS LOYOLA OPAZO
Secretario General de la Cámara de Diputados